INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A los Señores
Accionistas de **INDIGO S.A.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDIGO S.A., en mi calidad de COMISARIO que de conformidad con el estatuto y la ley de Compañías, durante el ejercicio económico 2008 he vigilado la buena administración de la compañía y he efectuado una revisión de ciertas áreas seleccionadas con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas, fruto de la labor realizada puedo colegir lo siguiente:

Durante el ejercicio económico 2008 la administración de la compañía INDIGO S.A. ha cumplido con las disposiciones estatuarias y normas de carácter legal vigentes.

En cuanto a la elaboración y aplicación del sistema de control interno, la administración ha cumplido con dicha responsabilidad, incorporando al sistema de control interno procedimientos que le permiten objetivamente salvaguardar los activos de la compañía de posibles pérdidas o uso indebido o no autorizado de los recursos.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2008, a los registros en los libros contables, concluyo en que éstos han sido elaborados con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador por lo que al 31 de Diciembre del 2008 los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Respetuosamente,

Verónica Elizabeth Sánchez Mejía
CPA Registro No.29356
RUC No.1309472205001
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
INTERVENCIÓN DE COMPAÑÍAS